

**RBP-026-2026**

San Isidro, 6 de abril de 2026

Señores  
Superintendencia del Mercado de Valores  
Av. Paseo de la República N° 3617  
San Isidro

Atención: Registro Público del Mercado de Valores  
Referencia: Hecho de Importancia

---

De conformidad con lo previsto en los artículos 3 y 4 del Reglamento de Hechos de Importancia e Información Reservada, aprobado mediante Resolución N° 005-2014-SMV/01 del 17 de marzo de 2014, cumplimos con adjuntar en calidad de Hecho de Importancia el Comunicado N° 015-2026 titulado “PETROPERÚ GARANTIZA EL ABASTECIMIENTO DE COMBUSTIBLES DURANTE TRABAJOS CORRECTIVOS EN REFINERÍA TALARA”.

Atentamente,

**Luis Sánchez Torino**  
**Representante Bursátil**  
**Petróleos del Perú- PETROPERÚ S.A.**

## **Petroperú garantiza el abastecimiento de combustibles durante trabajos correctivos en Refinería Talara**

- Petroperú informa a la opinión pública que cuenta con inventarios suficientes de diésel, gasolinas y GLP, lo que permite atender con normalidad la demanda a nivel nacional y asegurar el abastecimiento oportuno de combustibles en todo el país, durante la ejecución de trabajos correctivos en la unidad de ósmosis inversa de Refinería Talara.
- Las labores correctivas en dicha unidad se desarrollarán durante un periodo de cuatro días y tienen como finalidad resguardar la confiabilidad e integridad de las operaciones del sistema de tratamiento de agua, el cual se ha visto afectado por condiciones estacionales que incrementaron el contenido de arena y los niveles de turbidez.
- Estas acciones forman parte de las medidas adoptadas por la empresa para garantizar la continuidad y seguridad de su operación.
- Petroperú reafirma su compromiso de suministrar combustibles de calidad a nivel nacional, atendiendo la demanda de manera segura, eficiente y responsable contribuyendo a la seguridad energética del país.

Talara, 6 de abril de 2026